

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
Nº CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	31/10/198	Ejercicio:	2023
Fecha:	31/10/2023		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:	1/11/2023	Hasta:	31/10/2024
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	Nº:	166/22	Ejercicio:	2023
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Orden de Compra Abierta				

EXPEDIENTE Nº: 2270/22 "Servicio de Auditorías Médicas 2023 - 2º Llamado"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral Nº 577/23
De fecha 30 de Octubre de 2023

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	CEMLA SA				
CUIT Nº:	33-64730587-9	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	BERAGANA 2324				
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Prov.:	Bs. As.	C. P.:	1419
Teléfono:	4363-7600	E-mail:	comercial@cemla.com.ar		
Observaciones:					

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	700	Unid.	Servicio de Teleconsulta/Videconsulta médica para el personal de la UNLa.	\$ 4.477,00	\$ 3.133.900,00
2	100	Unid.	Servicio de auditorías médicas en consultorios propios y/o por convenio, días hábiles.	\$ 7.742,00	\$ 774.200,00
3	70	Unid.	Juntas médicas.	\$ 9.369,00	\$ 655.830,00
4	100	Unid.	Exámenes pre ocupacionales.	\$ 14.619,00	\$ 1.461.900,00
5	10	Unid.	Exámenes complementarios y/o periódicos: -Audiometría tonal bilateral, con informe	\$ 2.066,00	\$ 20.660,00
6	10	Unid.	Exámenes complementarios y/o específicos: -RX Columna Lumbar con informe	\$ 3.723,00	\$ 37.230,00
7	5	Unid.	Exámenes complementarios y/o específicos: -Vértigo y estado del oído interno, para trabajo en altura, con informe.	\$ 5.537,00	\$ 27.685,00
8	5	Unid.	Exámenes complementarios y/o específicos: -Evaluación médica para electricistas, con informe que indique la aptitud para trabajar como electricista.	\$ 5.500,00	\$ 27.500,00
9	10	Unid.	Exámenes psicotécnicos y psicológicos	\$ 6.393,00	\$ 63.930,00
TOTAL MÁXIMO EVENTUAL					\$ 6.202.835,00

Servicio:
Observaciones del ítem:
Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:		
Despiece:		
Tolerancia:		
Datos de la solicitud de provisión:		
Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:

Observaciones: **En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente contratación**

Lugar de ejecución: En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente contratación

Observaciones:

La recepción definitiva parcial se otorgará de forma mensual, dentro de los primero DIEZ (10) días del mes posterior a aquel en el que se ejecutó el servicio a liquidarse, para ello el proveedor deberá enviar un informe donde consten todos los servicios realizados en el mes y la descripción de cada uno de ellos (día, horario, nombre y apellido, etc.).

La omisión de presentar la documentación detallada precedentemente, impedirá la liquidación de la factura presentada, y su gestión quedará aplazada hasta su presentación completa en debida forma.

Verificado el cumplimiento de las exigencias documentales antes detalladas, se otorgará la recepción definitiva parcial y se cursará comunicación al adjudicatario emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación.

Asimismo, en oportunidad de exigir la factura, la Universidad hará saber si se ha devengado multas según lo previsto en el artículo del presente pliego nominado como "MULTA - RESCISIÓN", precisando su importe. Los importes de las multas se retendrán de las facturas al cobro.

Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva parcial del servicio ejecutado.

Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Las facturas ("B" o "C") deberán ser emitidas a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS, Av. 29 de Septiembre 3901 - (1826) Remedios de Escalada, C.U.I.T. N° 30-68287386-4. Y deberá hacer referencia al N° de expediente y N° de Orden de Compra de que se trata. Se informa que ésta Universidad reviste el carácter de EXENTO frente al I.V.A. e II.BB.

Cantidad:			
	Importe total:		\$ 6.202.835,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 6.202.835,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Seis Millones Doscientos Dos Mil Ochocientos Treinta y Cinco

Condición de pago: 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Firma y Aclaración del Solicitante
Alejandro Dajud
Director de Compras
Universidad Nacional de Lanús